¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1836. NO. 4,015.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números sueltos............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

AVISO
INTERESANTE CALLE
DE LA
VICTORIA NUM. 132.

MACKENZIE. Fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio ofrece vender un excelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor y las formas son correspondientes á los últimos gustos de Europa.

Algunas sillas de caoba, concluidas y por concluirse de la mejor calidad.
Sofaes al último gusto de diferentes diseños
Cómodas y escritorios de varias clases
Mesas de arrimo y redondas
Mesitas y costureros para Sras.
Idem de comer y almuerzo
Idem para poner candeleros y de cajones
Cujas grandes cameras, de último gusto
Id. id id mas inferiores de varios tamaños madera sólida &c. &c.
Sillas con asiento de esterilla todas doradas
Idem con asiento de madera id. id.
Armarios de pino pintados de caoba
Lavatorios y otros varios muebles que podran enseñarse en dicha fabrica.
s13 tfc

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policia.

EXISTE en este Departamento un caballo saino herrado de las cuatro patas; el que se considere con derecho á él, puede ocurrir á la comisaria de órdene, que justificando su propiedad le será entregado. Octubre 24 de 1836.

Se vende

Un caballo hermosísimo, de mucho brillo, y manso. Ha sido enseñado por el Sr. Laforest que fué director del Circo Olimpico. Se vende solo por tener su dueño que hacer un viage fuera del pais. En la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17 se dará razon.
o20 tfs

Se vende

Una quinta situada en los corrales de Miserere ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente à la quinta que fué de D. Pedro Varangot, de 1 y media cuadra de frente y 1 y media id de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antedichas; cercada de zanja toda y con un higueral de 80 y tantas plantas, y algunas otras,—Su precio es 9.000 pesos.
Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan Recova vieja No. 30. o4 tfs

Aviso.

Se ha huido una chinita como de edad de 9 años. Lleva un vestido de zaraza y un pañuelo en el pezcuezo, descalza: se llama Petrona. El que la encontrase y la presentase en la calle de Balcarce No. 16, será gratificado. o21 6pd1

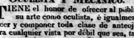

J. Herschel,
OCULISTA Y MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos, para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscopios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que el tratará de servirlo á su satisfacion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase.—Calle de las Piedras No. 46, donde se podrá encontrar por la mañana desde las 8 hasta las 11, y à la tarde de las 3 hasta las 6. oct22 8pd2

☞ Interesante ☜
A los Señores que Edifican.

EN la calle del Buen Orden No. 46, se venden á precios cómodos las obras siguientes, sumamente bien trabajadas, muy sólidas, y guarnecidas de buenos herrages, á saber:—

Puertas y ventanas vidrieras de 9 y 10 cuartas, puertas de tableros de 9 id, ventanas vidrieras de vara y media y otras mas chicas, puertas de 9 cuartas, de 8½ y de dos varas para ranchos, ventanas chicas para id, carretillas de mano de la mejor construccion para fábricas de ladrillos y otros usos, escaleras de mano de varios tamaños, palas de todas clases para panadería y para casas particulares, cajas para ropa muy bien trabajadas, una id grande muy fuerte con cerradura de secreto, mesas grandes para planchar y otras mas chicas, bastidores finos para bordar piezas grandes, cunas de rodado, una marquesa de jacarandá embutida y con tornillos para desarmar, un lavatorio de caoba, una percha y un capero. o25 3p

Baratillo Extraordinario de
Libros Nuevos
A PESO.

La LIBRERIA ARGENTINA deseando aumentar el crédito q' ha adquirido por vender barato, ofrece al público un surtido de obras españolas las mas de ellas sin ningun uso, al precio de un *peso* por cada volúmen. Hay tambien muchas obras incompletas, por lo que se ofrece la ocasion de completar obras truncas á las personas que las tengan.—Calle de la Victoria No. 136, del Cabildo cuadra y media para el poniente. o14

¡ VIVA LA FEDERACION !
BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Noviembre las dos compañías artillería y granaderos; todos los individuos que las componen se presentarán el lunes 31 del corriente en esta mayoria para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dejará impunes à los inasistentes. Buenos Ayres, Octubre 24 de 1836.
P. C.
Saturnino Romero.

☞ Aviso.
Desea acomodarse

DE mayordomo en una estancia un sujeto de buenas aptitudes, bastante inteligente y que dará las garantias que se quiera de su buena conducta; la persona que quiera ocuparlo puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 82, de San Juan tres cuadras para el campo sobre mano izquierda. o25 3c.

Fabrica de Cerveza Blanca y Colorada.

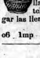

De muy superior calidad, se halla en la calle de Tucuman No. 362, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas á 8 pesos la docena.
JUAN SANTIAGO REINER,
o6 1mp HENRIQUE KNOLL.

AVISO
A los agricultores.

SE acaba de recibir un surtido de guadañas de todos tamaños y hojas de idm arados, Azadas, puos, palas para zanjear; podaderas, y nabajas de ingertar, todo á precio cómodo, almacen num. 55 calle de la Piedad. o26 3p

Scyths & Blades

A LARGE assortment of Scyths and Blades of all sizes, for sale No. 55 calle de la Piedad at moderate prices.—*Also*, Ditcher's Spades, Ploughs, Hay Knives, Hay Forkes, Rakes, and other articles of Husbandry. o26 3p

LITOGRAFIA
Del Estado.

GRAN PLANO
TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Coelhi, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicarà en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señaláre *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores. o18

AVISO.
LIBROS IMPRESOS
EN EL ALMACEN DE EFECTOS calle de la Victoria núm. 39¾ se hallarán ademas las siguientes obras
En frances.

Descripcion de los Estados Unidos por Warden, Geografia comercial de Lamp, Geografia de Crozat, el Vagamundo frances de Rougemont, Ibsiboe y la Caroleida de Arlincourt, Curso de declamacion, Diccionario de Wailly, dicho de Agricultura, Sinonimos franceses, Gramatica de Leteller, la Europa y la América comparada por sus producciones, Viages de Antenor, Viages de Anacarcis, Cuadro de Roma, Cartas Atenienses, Responsabilidad ministerial, Manual de los Jueces de paz Sobre la Constitucion de Inglaterra, Constitucion de la Francia por Lanjuinais, Epocas de la historia universal, Historia de los Concilios, Turbulencias de América, Fisiologia vegetal, Botanica, Fisica de Sigaud de la Font, Diccionario de Fisica, Sistema de la Muger y del Hombre por Roupel, Autores profanos, Fabulas de Lafontaine, El Buffon de la juventud, Poesias revolucionarias y contra revolucionarias, Geometria y Trigonometria de Legendre, Algebra de Bourdon, Aplicacion del algebra á la Geometria por Biot, Geometria descriptiva por Valleé, Astronomia de Francœur, Tratado de navegacion por Bezout, Tratado de maniobras por Bordé de Villehuet, Logarithmos por Callet, nuevo sistema de navegacion interior por Betancour, Puentes y Calzadas por Lesage, Geometria descriptiva por Lacroix, Metodo de trazar los cuadrantes solares.

Baratillo
De papel pintado y floreros,
Recien recibidos de Europa.

En el Almacen calle de la Federacion, antes de la Plata, número 42, primera cuadra de la Plaza, se encontrará un surtido en grande de estos dos renglones. Hai tambien hojas de papel pintado para delantar de chimenea. o19 15p

Aviso á las Señoras.

EN la tienda recien abierta calle de la Federecion, antes de la Plata, número 42, primera cuadra de la Plaza, hay un surtido de cambray de algodon con pintas muy variadas y gustos muy estraños: á pesar que este renglon no se encuentra en otra parte, se venderá á precio muy equitativo. o19 15p

Se vende.

Una parda del interior, es regular cocinera, laba y plancha de lizo, buena para mucama y especialmente para cuidar niños por su bondad. Esta pronta á marchar á la campaña ó cualquier otro destino; su precio es 1,400 pesos moneda corriente. El que guste comprarla ocurra á casa de su ama calle del Buen Orden pasado el num. 313, de la plaza de la Concepcion cuadra y media para Barracas sobre mano derecha. o25 2pn

Almacen de Comisiones en general.

Calle de la Universidad No. 46 frente á la puerta principal del Colegio, en este establecimiento se recibe á comision instrumentos de toda clase, muebles nuevos y de uso, música, libros y toda clase de mercancia. o25 tfs

Espíritu de la Biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.
Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opusculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que én ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos. donde el alma se edgrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades e felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Semilla de Alfalfa.

Hay de venta una corta partida y se haya en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 s21

Libreria Argentina.

Se hallarán al precio de DOS PESOS e tomo las obras siguientes; todas nuevas sin ningun uso y en buena pasta.

	Tomos.
Compendio de la Historia de España por Anquetil.	2
Becaria—Delitos y Penas	1
Europa y América, por Pradt.	2
Práctica de Agentes y pretendientes (en pergamino.)	3
Ensayo sobre el Gobierno de Fernando VII.	1
El Sacerdote Santificado.	2
Vida de Torres Villarroel.	1
Compendio de la Historia Romana, en verso.	1
Introduccion al estudio de las ciencias y bellas letras.	1
Elementos de Derecho Público, por Olmeda (pergamino.)	2
Verdaderos intereses de la patria, por Caracciolo.	1
Doctrina moderna para los sangradores.	1
Instrucciones sobre el matrimonio.	1
Cartas familiares del P. Isla.	6
De la obligacion de decir la misa con circunspeccion y pausa, por Villanueva.	1
Cartas eclesiásticas, de Villanueva.	1
Guerra de la América Septentrional.	1
Revoluciones de Portugal por Vertot.	1
Los suspiros de David.	1
Derechos y deberes del ciudadano, por Mably.	1
Verdadero sistema de la Europa con respecto á la América y Grecia.	2
Modo de explicar la Sagrada Escritura.	1
Jesus al corazon del sacerdote	1
Ejercicios al corazon de Jesus (pergamino)	1
Tratado de la elocucion y buen estilo.	1
Valerio, de los hechos de España.	1
Observaciones prácticas de Albeitería.	1
Reyes Nuevos de Toledo.	1
Proverbios de Salomon.	1
La sabiduría evangélica.	1
Conservaciones de Monarquías, y discursos politicos.	1
Corona Gótica, por Saavedra Fajardo.	7
Gritos del infierno.	1
Epístolas de S. Pablo.	1
Constitucion Española, con el discursos preliminar, y su catecismo político.	1
Cartas de D. Juan Andres, sobre un viaje á Italia.	6
La industria y la moral.	2
República Literaria de Saavedra.	1

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos---- } Su precio, 4 reales cada uno.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Aviso
A los apasionados á montar á caballo.

EN la tienda de talabartería de D. Adolfo Ayres, calle de la Universidad No. 161, del Colegio 3 cuadras y media para el alto, al lado de la herreria de D. Francisco Monteagudo, se hallarán sillas de hombre y de señora, pecheras y guarniciones de carros, y otras varias cosas pertenecientes al mismo arte, todo á precios sumamente equitativos. o24 3p

Documento Oficial.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda.——

Buenos Aires, Octubre 20 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina——

El Gobierno acuerda se saque nuevamente á remate el derecho de saladeros, debiendo continuarse el cobro de cuatro reales por cabeza hasta el dia en que se apruebe la mejor propuesta; y á razon de un peso por cabeza desde ese dia hasta el último del año entrante; pasándose el importe á la caja de depósitos para ser invertidos en los gastos que demanda la construccion del camino General Quiroga.

ROSAS.

José María Rojas.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

PERU.

MENSAGE

Del Presidente de Bolivia, Pacificador del Perú, á la Soberana Asamblea de Huaura.

Señores Diputados.

Despues de haber consumado la obra de la pacificacion del Perú, á que me habian empeñado un tratado solemne, revestido de todas las formas que el derecho público ha sancionado, y el llamamiento positivo y oficial del Gefe legítimo de la Nacion Peruana, restábame satisfacer un compromiso apoyado en los mismos fundamentos, emanado de los mismos principios, y nacido de las mismas exigencias. Tal era la garantia del voto nacional, espresado por sus órganos legales, en el Sur y en el Norte del Perú.

En la Asamblea del Sur, este voto se ha manifestado libre y solemnemente. Ella ha querido constituir su territorio respectivo, en una forma que desde largo tiempo reclamaban enérgicamente sus necesidades industriales y políticas. Reclamábala todavia de un modo mas imperioso y con mas irresistible elocuencia, la necesidad de refrenar la anarquía. circunscribiendo la esfera en que podria desplegar su accion maléfica y destructora, y multiplicando las barreras destinadas á comprimir el alcance de sus estallidos. Así es como se han trazado las primeras líneas de una armazon política, nueva en los fastos de las asociaciones humanas: combinacion armoniosa que presenta al mundo una Nacion compuesta de tres naciones, confederadas en un todo homogeneo, dotadas respectivamente de los principios vitales necesarios á la existencia y conservacion de cada una de ellas, y ligadas por un vinculo fuerte que las afianza contra los desórdenes intestinos, y las pone al abrigo de los ataques esternos.

Pocos meses han sido suficientes para acreditar de un modo irrebatible el acierto del fallo pronunciado en Sicuani. La familia Sud-Peruana, ha consumado sus destinos, y las bases en que estriba el régimen que ha proclamado, están destinadas á sostener la ventura y la dignidad de una Nacion capaz de fraternizar con las mas respetables de este continente.

Representantes de los Pueblos del Norte, esta misma perspectiva se ofrece á vuestras decisiones. Yo he venido á presentarles el apoyo estipulado. Pronunciadlas, y no temais que se fustren por la desobediencia, que se inutilicen por la fuerza, que se eludan por la intriga. Pronunciadlas; y el heroismo que triunfó de la perfidia en Yanacocha, y de la rebeldía en Socaballa, afianzará el voto que emitais, como afianzó en aquellas gloriosas jornadas la causa de la ley y de la justicia.

Señores Diputados, el Ilustre Magistrado á cuyo llamamiento os habeis reunido, abriga en su corazon los mismos sentimientos que acabo de espresaros. Estaba reservado á la época venturosa de su gobierno el tránsito memorable del desórden á la regularidad; de la anarquía al régimen de la ley, del imperio de la iniquidad al triunfo de la justicia. Vuestro deber es establecer los elementos de este cambio dichoso; el mio, asegurar su éxito. Seamos igualmente fieles á tan altas obligaciones.

Cuartel general en Tarma, á 20 de Julio de 1836.

Señores Diputados——

Andres Santa-Cruz.

—

El ciudadano Trinidad Moran del órden de libertadores de Venezuela, benemérito á la patria en grado heróico y eminente, condecorado con las medallas de los libertadores de Cundinamarca y Quito, y con las de las batallas de Pichincha, Junin, Ayacucho, Yanacocha y asalto del Callao general de division de los ejércitos nacionales, gefe superior, prefecto, comandante general de la guardia, y del departamento &a.

Por cuanto; el señor ministro de gobierno me ha remitido la nota y ley siguiente:

República Peruana.—Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.—Palacio del Gobierno en Huaura á 11 de Agosto de 1836.

Benemérito Sr. General Gefe Superior y Prefecto del Departamento de Lima.

Hoy ha cerrado sus sesiones la Asamblea deliberante del Norte instalada en esta villa y ha pasado al gobierno la ley orgánica, que acompaño á V. S. en copia autorizada; á fin de que se sirva V. S. disponer que inmediatamente se imprima.

De órden suprema tengo la honra de comunicarlo á V. S. para su cumplimiento.—Dios guarde á V. S.—Sr. J.—*Mariano de Sierra.*

—

El ciudadano Luis José Orbegoso, benemérito á la patria en grado heróico y eminente, general de division del ejército nacional, gran mariscal del estado Sud-Peruano, general de division de los ejércitos de Bolivia, presidente provisional del estado Nor-peruano &c. &c. &c.

Por cuanto: la asamblea deliberante del norte ha dado la ley orgánica que sigue:

La asamblea deliberante del norte á nombre de los cuatro departamentos de Amazonas, Junin, Libertad y Lima, instalada en la villa de Huaura el dia 3 de Agosto del presente año,

Considerando:

I. Que los departamentos de Arequipa, Cuzco, Puno y Ayacucho se han erigido y constituido en un estado libre é independiente, con el nombre de Sud-peruano, segun la solemne declaratoria de la asamblea de Sicuani, fecha 17 de Marzo del corriente año.

II. Que por el artículo 2.° de dicha declaratoria se comprometió el estado Sud-peruano á confederarse con el que se formará en los departamentos del norte y con Bolivia, conforme á las bases que se acordasen por un congreso de plenipotenciarios, nombrados por cada uno de los tres estados.

III. Que el de Bolivia consiguiente al tratado concluido en la Paz, en 15 de Junio de 1835, y ratificado en 26 del mismo, ha manifestado de un modo solemne por su ley de 22 de Julio siguiente, su allanamiento á la confederacion de los estados que se formasen en el Sud y Norte del Perú.

IV. Que los departamento del Norte representados en esta asamblea, se hallan en el caso de pronunciarse, adoptando la forma de gobierno que sea mas análoga á sus intereses públicos y á estrechar los vinculos de fraternidad que los han ligado siempre á sus amados hermanos del Sud y de Bolivia.

V. Que este pronunciamiento sea respetado y cumplido por los Gobiernos del Perú y de Bolivia, conforme á sus solemnes estipulaciones.

VI. Que el presidente provisorio del Perú general D. Luis José Orbegoso, en el dia de la instalacion de esta asamblea hizo ante ella, dimision de este cargo, poniendo en manos de su presidente el baston y banda de que se desnudó.

VII. Que habiendosele devuelto por medio de una comision del seno de la Asamblea para que continuase en el mando hasta que ella deliberase lo que juzgase conveniente contestó de palabra y por escrito, que solo lo ejerceria por los dias muy precisos para ser reemplazado; y que de ningun modo lo admitiria de nuevo, *prefiriendo mas bien buscar su tranquilidad en otra tierra*; y habiendo ante todo invocado esta Asamblea á Dios Nuestro Señor Supremo Legislador del Universo, para que la asista y dé acierto en sus deliberaciones:

DECLARA Y DECRETA.

Art. 1. Los departamentos de Amazonas, Junin, Libertad y Lima, se erijen y constituyen en un estado libre é independiente, que se denominará ESTADO NOR-PERUANO confederado con los del Sud, y Bolivia bajo la forma de gobierno popular representativo.

Art. 2. El Estado Nor-peruano reconoce la separacion é independencia del Estado Sud-peruano.

Art. 3. El Estado Nor-peruano confia por ahora la plenitud del poder público en la persona del gran mariscal D. Andres Santa Cruz para que lo ejerza con el titulo de SUPREMO PROTECTOR DEL ESTADO NOR-PERUANO.

Art. 4. Cuando el Protector se ausente del estado y delegue el mando en alguna persana ó personas de su confianza, la Asamblea determina que sea detallando las atribuciones que debe ejercer el delegado, sin conferirle la plenitud del poder público, que en él solo se deposita.

Art. 5. Puede nombrar igualmente el Protector quien le sostituya para el caso de muerte.

Art. 6. La persona que en el caso del art. anterior sostituyese al protector, será obligada á convocar dentro de 24 horas la Asamblea á esta misma villa de Huaura, la cual á lo mas en el término de sesenta dias nombrará la persona que deba encargarse del supremo mando, en el modo que lo demanden las necesidades públicas.

Art. 7. Tan luego como falte el protector del estado Nor-peruano, sin haber señalado quien deba succederle en el mando, recaerá este en los ministros de estado, quienes formarán un consejo de Gobierno presidido por el mas antiguo.

Art. 8. El consejo de Ministros precisa é indispensablemente al subsecuente dia de su formacion, promulgará la convocatoria de la Asamblea para la eleccion de presidente del estado, y deliberacion de lo demas que juzgue conveniente al bien general.

Art. 9. En caso de que no haga la convocatoria en dicho término el encargade del poder ejecutivo, la hará el presidente de esta asamblea y en su defecto, el vice-presidente y en falta de uno ú otro, se reunirán por sí los diputados en esta villa sin convocatoria; compeliendo los presentes á los ausentes, hasta que se completen los dos tercios que formen Asamblea, para proceder á lo prevenido en el artículo anterior.

Art. 10. Un Congreso de plenipotenciarios nombrados de cada uno de los predichos tres estados acordará y sancionará las bases de la gran confederacion *Perú-Boliviana.*

Art. 11. La eleccion de los plenipotenciarios del Estado Nor-peruano, la hará el protector, quedando á su juicio el tiempo de su convocatoria el lugar de su reunion y el número de ellos.

Art. 12. Fijadas las bases de la confederacion, se reunirá un congreso que conforme á ellas, dé y sancione la constitucion politica del estado Nor-Peruano.

Art. 13. El supremo protector del Estado, dará el reglamento que fije el número de los diputados para el congreso constituyente, el modo y forma de su eleccion, y designará la época y lugar en que debe reunirse.

Art. 14. Para que el Gran Mariscal D. Andres Santa-Cruz, obtenga el nombramiento de Supremo Protector de la Gran Confederacion, emite desde ahora sus votos el estado Nor-Peruano, de conformidad con los deseos de todos los pueblos.

Art. 15. El estado Nor-peruano mantendrá el mismo pabellon, escudo de armas, y tipo de moneda que usa hasta el dia, con la única diferencia de que se sostituya *Estado Nor-Peruano* en lugar de *República Peruana*, entretanto se determina otra cosa por el Congreso de Plenipotenciarios ó por el constituyente del Estado.

Y nos los representantes de los cuatro departamentos del Norte, que componemos esta Asamblea deliberante, damos por ley fundamental de su nueva organizacion la presente, y la suscribimos y firmamos en la sala de sesiones de la villa de Huaura á seis dias del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y seis años.—*Evaristo Gomez Sanchez*, diputado por Lima, presidente.—*José Modesto Vega*, diputado por Amazonas--*Damian Najar*, diputado por Amazonas--*Manuel Castro*, diputado por Amazonas—*Mariano Ocharan*, diputado por Junin—*Francisco Quiros*, diputado por Junin—*Pedro Alvarado*, diputado por Junin—*Ramon de Echenique* diputado por Junin y vice-presidente—*José Simon Rodriguez Eguzquisa*, diputado por Junin—*Mariano Rosario Córdoba*, diputado por Junin—*Pablo Dieguez*, diputado por la Libertad—*Pedro Delgado y Cotera*, diputado por la Libertad—*Manuel de Espino*, diputado por la Libertad---*Miguel Tinoco*, diputado por la Libertad—*José de Lamas*, diputado por la Libertad—*Francisco Rodriguez Piedra*, diputado por Lima---*Manuel Escobar*, diputado por Lima---*Lucas Fonseca*, diputado por Lima--*Juan Evanjelista Vivas*, diputado por Lima---*Juan Antonio de Torres*, secretario, diputado por la Libertad.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule, y que se le dé el debido cumplimiento Dado en la casa del gobierno en Huaura á once de Agosto de mil ochocientos treinta y seis, dia en que se ha recibido--Luis Jose Orbregoso---El ministro de gobierno, relaciones esteriores, guerra y marina, *Mariano de Sierra*---El ministro de hacienda, *Juan Garcia del Rio*---Es copia---*Sierra.*

Y debiendo celebrarse este plausible acontecimiento con las demostraciones posibles de jubilo, habrá hoy salvas de artillería, repique general de campanas de media en media hora hasta las diez de la noche, y se iluminarán en ella las calles. Y para que llegue á noticia de todos imprímase, publíquese por bando y circúlese á quienes corresponda. Dado en Lima á 13 de Agosto de 1836.---*Trinidad Moran.*---*José Maria Córdoba*, secretario.

—

Al Exmo. Sr. Capitan General D. Andres Santa Cruz, proctector del estado Nor-peruano, presidente de Bolivia y protector del estado Sud-peruano &c. &c. &c.—Exmo. Sr.—Acabo de recibir la ley orgánica del Estado Nor-peruano, espedida por sus Representantes en la sesion del dia 6 del corriente mes. En ella parece que los escogidos del pueblo han electo á V. E. para que se encargue de regir sus destinos; y me apresuro á despachar en comision cerca de V. E. al benemérito Sr. General de division D. Manuel Martinez de Aparicio, para que ponga en manos la precitada ley; le felicite á mi nombre por la justa distincion que ha merecido V. E. á la asamblea del Norte, y le ruegue se sirva acelerar su viage a la capital, donde, segun lo resuelto por la misma asamblea, debe prestar V. E. el correspondiente juramento antes de tomar posesion del mando

A la satisfaccion que me cabe por descargar mis hombros de este peso se agrega la de ser V. E. el designado para aliviarme de él. V. E. pertenece al Perù, por sus servicios, desde antes que proclamara su independencia la ciudad de los libres; V. E. egerció el poder supremo por la especial delegacion que de él le hizo el inmortal Simon Bolivar; V. E. socorrió con generosidad á la patria próxima á perecer á manos de hijos parricidas; V. E. humilló la sedicion en Yanacocha, y por último la aniquiló en Socabaya, Titulos son estos para que se repute por ventajosa la eleccion de V. E. Yo me congratulo á mi mismo, y congratulo á todos mis conciudadanos, por que va á encargarse de la administracion del Estado Nor-Peruano un gefe que colocado al frente de la de Bolivia, ha colmado de bienes aquel pueblo, y llamado la atencion de dos mundos por su sabiduria y tacto politico. Pero, queda todavia algo mas que hacer á V. E. para cumplir con su mision. V. E. está llamado á coronar la obra grandiosa comenzada bajo sus auspicios, de la confederacion Perú-boliviana; es necesario se consagre á llevar á cabo una empresa en cuyo feliz éxito se interesa la consumacion de la gloria de V. E., no menos que la suerte de millares de seres, que aguardan de V. E paz, dicha, y libertad.—Dios guarde á V. E.—Exmo. Sr.—Luis Jose Orbegoso.—Huaura, á 11 de Agosto de 1836.

—

BOLIVIA.

Ministerio de Estado del despacho de Hacienda. Palacio de Gobierno en Cochabamba á 20 *de Julio de* 1836.—27.

Circular. No. 10.

A S. G. el Prefecto del Departamento de la Paz.

Habiéndose elevado á manos de S. E. el Vice-Presidente Gefe Supremo de la República, los diferentes recursos de las Tesorerias de los Departamentos, sobre que si se admitirá ó no, en los pagos que se hacen al Erario Nacional las onzas del cuño chileno, y persuadido S. E. que esta moneda ha perdido todo su mérito por la mala ley que tiene, ha tenido á bien decretar por punto general en a consulta elevada por el Prefecto del Departamento de Chuquisaca, lo que sigue:

"El Prefecto del Departamento de Chuquisaca dispondrá que en la Tesoreria no se admitan onzas del cuño antiguo de Chile, y si del nuevo que ha establecido aquel Gobierno, y si existieren algunas en Tesoreria del primero, se remitan á la casa de moneda á fin de que sean fundidas. Circúlese y devuélvase el presente para su cumplimiento.—Una rúbrica de S. E.—*Lemoine.*" El que transcribo á V. G. para su cumplimiento.—Dios guarde á V. G.—*Joaquin Lemoine.*

[*Iris de la Paz.*]

—

Mariano Henrique Calvo, General de Division de los Ejércitos de Bolivia, en Gefe de las Guardias Nacionales, Conservador de la Paz, Benemérito de la Patria en grado eminente, Condecorado con la medalla del Libertador Simon Bolivar, Vice-Presidente constitucional de la República y encargado del mando Supremo de ella &c., &c., &c.

Considerando: que debe protejerse la industria del pais, y siendo una de las mas interesantes la cria del ganado vacuno,

DECRETO.

1. Se prohibe absolutamente la internacion de toda clase de ganado vacuno de los Estados limitrofes en el territorio de Bolivia.

2. El que se aprehendiese dentro de las fronteras y en direccion al interior será decomiso, y aplicado al tesoro público, y al aprensor por mitad.

3. Esta disposicion empezará á tener todo su efecto desde 1.° de Octubre próximo, y comprenderá al ganado que hubiese pasado la frontera despues de aquella fecha.

4. El Ministro de Estado en el despacho de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese. Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 23 de Agosto de 1836—27—*Mariano Henrique Calvo*—El Ministro de Hacienda, *Joaquin Lemoine*—Es copia, *G. de Anibarro.*

[*Iris de la Paz.*]

Miscelanea.

Descripcion de la Catedral de San Pablo en Londres.

La Catedral de San Pablo en Londres ocupa el segundo lugar entre las Iglesias suntuosas del Orbe Cristiano. Como la basílica de San Pedro en Roma, así San Pablo está en el centro y parte mas eminente de Londres, lebantandose magestuosamente sobre todo otro edificio de la Capital de Inglaterra. El estilo de su arquitectura puede llamarse Clásico, en distincion de aquel estilo Gotico, que bajo varias formas parciales, ha prevalecido tanto en Europa despues de la ruina del Imperio Romano. Es verdad, que no habiendo habido Iglesias Cristianas en Grecia ni en Roma durante la gloria de aquel Imperio, ó á lo menos cuando florecia la arquitectura y las otras artes, no hay modelo Griego ó Romano de esta especie, que pueda servir de tipo á un arquitecto moderno en la ereccion de un Templo Cristiano. La religion de Jesu-Cristo no fué reconocida por el estado hasta principios del siglo VI, y por varios siglos despues la Iglesia era pobre, no poseyendo diezmos ni temporalidades; ni aun podia haber donaciones considerables en la decadencia de aquella monarquía, tanto mas ruinosa cuanto era colosal su poder. Habria sin duda muchas personas opulentas y devotas, pero el peculio de pocos individuos no podia sufragar los gastos correspondientes á ereccion de fábricas que pudiesen durar hasta los tiempos modernos; ni aun la rica donacion de Pepino fué al parecer, suficiente para construir obras grandes con los aborros del patrimonio de San Pedro. Justiniano erigió la basílica de Santa Sofia en Constantinopla, pero aunque magnífica en el Oriente, su estilo no ha sido admitido por los arquitectos del Occidente. San Pablo en Londres, como San Pedro en Roma, pertenecen á un estilo misto ó intermedio; pues aunque las colunas y los arcos sostenidos en ellas pertenecen á las órdenes antiguas de arquitectura, en todas las otras partes son estos edificios tan diferentes de los Griegos y Romanos como de los Góticos que les sucedieron.

Hay muchos panegiristas de la hermosura de los templos Góticos, como la mas correspondiente á edificios sagrados, y mas conforme á los climas inclementes; nosotros no nos

sentimos bien informados en este punto, ni estamos dispuestos á examinar esta cuestion, solo diremos que San Pablo es la única Catedral en todo el reino unido de la Gran Bretaña, que no es del estilo Gótico. Su célebre arquitecto, Sir Christopher Wren, era tan poco admirador del estilo Gótico, que es de creer hubiera reusado la taréa de trazar pilares, arcos, ventanas y ornamentos Góticos. Por fortuna un Gobierno liberal, un Obispo y Cabildo desprevenidos, y una Corporacion Municipal condescendiente permitieron al atrevido arquitecto egercer su poder constructivo, segun las reglas de la arquitectura clásica moderna; y á esta circunstancia, en la que se han hallado pocos artistas dependientes de Cabildos eclesiásticos, se debe la existencia de uno de los mas nobles edificios del mundo.

La basílica de San Pablo, como casi todas las catedrales de la iglesia cristiana, tiene la planta en forma de cruz. El largor entero de la iglosia, de Oriente á Poniente, es de 560 pies castellanos, y el del crucero es de 309, ; el anchor del cuerpo de la iglesia, asi como el de crucero, es 117 pies; la altura de las paredes es de 99 pies! Sobre la interseccion del crucero con la nave mayor, se eleva una soberbia cúpula, cuya circunferencia esterior es de 470 pies, coronada con una linterna, un globo y una cruz, cuya altura desde el pavimento es de 391 pies. A cada lado del frontispicio hay un campanario de 242 pies de altura. Las puertas son tres, la principal al Occidente, y las otras dos á las estremidades del crucero. Pero si la apariencia de la fabrica es magestuosa por sus dimensiones, poseé otro mérito mayor en la grandeza y hermosura de las decoraciones de su frontispicio, el cual está generalmente considerado como el mejor que hay en existencia; y si á Wren no le fué permitido estender su fábrica á las dimensiones de San Pedro, pudo dejar correr su genio en la construccion de la fachada, superior con mucho á la basílica de Roma. La idea original concebida por Wren para la formacion del frontispicio, era emplear un solo órden, y una sola serie de colunas que se elevaran hasta cien pies desde el suelo, incluyendo los pedestales y capiteles. Esta elevacion, con respecto á simplicidad y pureza de estilo, hubiera sido muy superior á la presente, y su efecto maravilloso. Nosotros imaginamos, que el intentado plan de Wren hubiera sido semejante en apariencia, pero superior en grandeza, á la fachada del templo de Efesos, cuyas ocho colunas magestuosas no tenian mas de 77 pies de elevacion; y sin embargo, eran sorprendentes. El arquitecto, absorto en su imaginacion, trazó el plan, olvidado enteramente de la ejecucion, esto es, que no es lo mismo pensar ó trazar, que trabajar y edificar, pues examinado el diseño se halló que era impracticable, por la imposibilidad de hallar canteras en Inglaterra que dieran trozos de piedra de las dimensiones requisitas. El pórtico presente, sin embargo, no tiene rival en hermosura. Se compone de dos cuerpos; el primero está formado con doce columnas del órden Corintio, y el segundo por ocho del órden compuesto.

Es lástima que las preocupaciones cieguen tanto á las corporaciones, que por una consideracion aislada, sacrifiquen las ventajas que los edificios de esta naturaleza podrian derivar en una situacion apropiada. San Pablo, en Lóndres, fué edificado en una área tan limitada, que apenas pueden cruzar dos coches entre las casas y la iglesia al rededor, siendo el depósito del denso humo de carbon de piedra vomitado por millares de chimeneas. Sin embargo, muchos son de opinion que esta estupenda fábrica, encerrada como en un corral y llena como está de hollin, sobresale mas por el contraste de las casas que le rodean, las que, de paso, son las mas inferiores de Lóndres. Apesar de esta desventaja, que no tiene conexion con la fábrica, repetiremos que la Catedral de San Pablo es un edificio admirable, inferior solo á la basílica de San Pedro, y superior á todo otro templo en el mundo.

Informados nuestros lectores del mérito esterior de esta insigne iglesia, esperarán con impaciencia que los introduzcamos en ella, lo que haremos con alguna repugnancia; primero, porque es necesario pagar para entrar; segundo, porque no nay nada que ver dentro; tercero, porque nos será preciso hacer algunas animadversiones sobre la conducta del cabildo eclesiástico. En cuanto á lo primero, nada puede haber mas profano que exigir dinero de un cristiano por entrar en el cuerpo de una iglesia de Jesucristo; por lo que San Pablo es una iglesia en la que no nos podemos figurar á la Divinidad diciendo, *Domus mea, domus orationis est.* El coro, separado del crucero por una hermosa reja de hierro, es una especie de capilla donde se hacen los oficios dos veces al dia, á las once y á las tres; y durante el breve tiempo requerido para cantar tres salmos y algunas antifonas, de carrera, la puerta mas inferior del templo está abierta, pero luego que el eco del último *Amen* queda desvanecido, empiezan los porteros á arrojar fuera la gente, no solo de la capilla, mas de las naves, y nadie puede continuar dentro un minuto, ni por curiosidad, ni por devocion, sin pagar un real de plata, sucediendo algunas veces, como hemos presenciado, el intentar echar fuera á alguno que resistiéndose ha producido una riña tumultuaria.

En cuanto á lo segundo, causa dolor, aun al mas adiaforista, el ver un suntuoso templo dedicado á la Divinidad en el estado mas sucio y abandonado. En primer lugar, hay una palisada ó valla de madera tosca, que separa el cuerpo principal de la Iglesia por el crucero, á donde no es permitido pasar ni aun al que ha pagado por la entrada, y siendo la única parte donde el visitante pudiera ver y admirar las proporciones de la fábrica, es poco menos de impostura sobre el público; y á esto se debe atribuir la circunstancia estraña, de no haber uno en cien habitantes de Londres, que haya entrado en su vida en la Catedral de San Pablo. Una vez al año hay una fiesta célebre en esta Iglesia; su objeto es la reunion de siete ú ocho mil niños de las escuelas gratúitas de las Parroquias mantenidas por subscripcion. La vista es ciertamente imponente en su efecto, pero en la accion es teátrica, y aunque se cantan algunos salmos y himnos, y hay un sermon, es sin embargo impropia de un Templo. En el área, bajo la inmensa bóveda, se forma un andamio circular, menos decente que el de una placita de toros en España, para el asiento de la legion juvenil, agolpandose en el centro los circunstantes; y despues de cantar algunos salmos en un tono nada seráfico ciertamente, un sacerdote de alta gerarquía, ó un particular muy respetable, lee un sermon que, por la estension y elevacion de la bóveda, queda perdido en el aire, y no pocas veces interrumpido por el desfallecimiento de las pobres criaturas, que no pueden soportar el alterado hálito de tan gran concurso. Y para dar á esta fiesta un caracter de exhibicion, la puerta del templo no se abre sino al que ha pagado una media guinea, esto es, dos pesos y cuatro reales. No por esto condenaremos la fiesta de la reunion de estos niños, solo reprobamos la indecencia del anfiteatro en el centro de un templo, y la exaccion de dinero para entrar en una Santa Iglesia, siendo de opinion, que por ningun pretesto de caridad se ha de profanar la casa del Dios Vivo. Esta fiesta hecha en una Catedral Católica, como las de España, seria una fiesta con todo el aire de celestial.

En cuanto á lo tercero, sentimos la necesidad de hacer algunas observaciones criticas, que por ser verdaderas podran ser escusables. Si no se puede mantener esta Catedral con decencia, ¿para qué la edificaron? Si todo el Templo no habia de ser lugar de adoracion, ¿para qué lo consagraron? Y si lo han convertido en una fábrica de exhibicion, ¿por qué no se empiea en su aseo el dinero exijido por la admision? Un real de plata paga cada visitante por la entrada; medio real por ver la campana del relox entre varias vigas; otro por ver un cuarto que llaman librería; otro por ver la galeria interior de la cúpula, donde el eco de un portero refiere sus dimensiones; un real por subir á la galeria baja del exterior; otro por subir á la alta; real y medio por ver el modelo de la iglesia en miniatura, dos reales por bajar á la bóveda subterránea, y tres por subir hasta el globo de la cruz; de modo que no se puede dar un paso en la Catedral de San Pablo sin pagar dinero, lo que si no es absoluta profanacion, es un abuso escandaloso del Cabildo, es una rapacidad intolerable, siendo este templo una obra nacional erijida para el culto, y no curiosa antiguedad como la Alambra de Granada.

Pero dejando esta digresion, como agena de la descripcion que nos hemos propuesto dar, diremos que la parte mas hermosa del interior es la cúpula, cuya forma es muy reguclar, la parte cóncava se acerca mucho á la figura de un circulo, su altura siendo un diámetro y medio, proporcion mas vistosa que la de San Pedro en Roma que tiene dos diámetros de elevacion. La pintura representando varios pasages de la historia de San Pablo, es de mucho mérito pero desgraciadamente está desfigurada en muchas partes, por la humedad causada por la falta de una ventilacion regular. La ausencia de altares, estauas y de todo hornamento arquitecctonico, y la vista de paredes y pilares tan macizos y elevados, enteramente desnudos, presentan el edificio bajo un aspecto muy pesado. En 1773, los pintores de la Real Academia Inglesa ofrecieron al Rey y al cabildo hacer una serie de cuadros, sobre asuntos de la Santa Escritura, gratis, para llenar los espacios vacantes de las paredes, mas el puritanismo del arzobispo y obispo de Lóndres, en aquel tiempo, no permitió tal sacrilegio, pensando menor profanacion las telarañas que los lienzos con pinturas de santos. Es cosa estraña para un católico ver, que la conciencia de estos prelados ingleses se acomode á permitir en sus iglesias las estátuas de algunos matemáticos, novelistas, dramatistas y comédiantes, como Newton, Goldsmith, Garrick, &c., en la abadia de Westminster, y las de algunos oficiales distinguidos y muertos en batallas, como Nelson, Abercrombie, Moore, &c. en San Pablo, mientras que no permiten las de los santos apostóles que dieron sus vidas por la propagacion del evangélio, y en testimonio de su fé en Jesu Cristo. El número de estos monumentos erijidos por la nacion llega á cuarenta, algunos de mucho mérito en cuanto á la escultura, y causa dolor ver el rico mármol sucio, arañado, con la indecencia de varios nombres de algunos dañinos visitantes, y aun algunas bellas figuras mutiladas, lo que no sucederia si este templo estuviera mantenido como lugar de oracion, y no como un panteon Gentílico.

La bóveda subterranea que hay bajo el crucero es muy espaciosa, y sirvió por muchos años como una iglesia parroquial; pero ahora solo sirve com lugar de entierro para los que han inmortalizado su nombre en defensa de su patria; remio debido, y costumbre digna de alabanza, honrar asi á los héroes. Los sepulcros de Nelson, Collingwood, y Northesk ocupan el primer lugar en esta mansion lúgubre pero heróica. En conclusion; la Catedral de San Pablo en Londres es la rival de la de S. Pedro en Roma, y el segundo templo entre los mas magestuosos de todo el Orbe Cristiano. La obra duró 35 años, y toda la fabrica costó sobre 4,000,000 de pesos fuertes.

Compendiado del Instructor.

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españolas	122 4—123
Pátrias	116 4—117
PESOS Españoles	7 4
Pátrios	7 1—7 1¼
PATACONES	7 4
MACUQUINO de cordon	7
cortada	6 6
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	70
ACCIONES del BANCO	150 á 160
CAMBIO sobre Inglaterra	7 3-16 *peniques*
Francia	73 á 74 cent.
Estados Unidos	7$
Rio Janeiro	335
Montevideo	7$ 2 á 7$ 3 *patc.*

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 26.

D. Juan Marote, Montevideo.
José Antonio Navarro, id.
Miguel Cané, id.
Maria Romero y 2 hijas, id.
Guillermo Wright, id.
Miguel S. Smith, Mercedes.
Conde Streleski, Chile.
Feliciano Rojas y Luis Sepulveda, id.
Juan Whitenker, Mateo Lorenzo, Carlos Merosh, Tomas Cones, Entre-Rios.
Facunda Rodriguez, 2 hijos y 2 sirvientes, Córdoba.
Paula Ramirez, 3 hijos, id.
Tomas Quiroga con tropa de carretas despachada por D. Pedro Garcia Diaz, Mendoza.
Luis Manuel Machado, Concordia.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 26.

á D. Diego Dunet, y Ca. Representan. 20
1 cajon pequines rosados, 2 id. listados á cuadros.

á Mc' Crackan y Jamieson, Catedral 78.
5 fardos bramantes de 33 pulgadas, 5 cajones hilo de obillo, 1 cajon cintas de lana, 5 fardos lienzos de 28 á 36 pulgadas, 3 id. bramantes, 2 id. hilo de carretel, 3 id. bramantes de 34 pulgadas, 3 id. zarazas oscuras, 1 id. bramantes, 2 id. lienzos, 1 id. peines de marfil, 1 id. pañuelos fleco de lana, 2 id. listados á cuadros.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon irlandas, 1 id. muselinas, 7 fardos lienzos, 2 cajones pieles, 2 fardos listado, 2 id colchas, 2 id. sayales, 2 id. franelas mezclas, 1 id. listados, 1 id. zarazas.

á D. Juan Best y Hermanos, Federac. 66.
3 fardos lienzos de 26 y 29 pulgadas, 2 id. id. id., 4 fardos bramantes.

a Lafon Barker, y Ca. Perú 12.
3 fardos lanillas, 4 id. prunelas, 14 pipas vino tinto, 9 medias id. id.

á Bertran Delisle y Ca., Universidad 100.
15 pipas aguardiente.

a Plowes, Atkinson y Ca Perú 79.
10 fardos bramantes, 1 cajon encajes, 6 id. id.

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
19 cajones zarazas, 21 fardos liencillos 2 id. cocos blancos, 1 id. muselinas, 5 id. bramantes, 2 id. liencillos, 3 id. pañuelos pintados, 4 cajones zarazas, 6 id. id.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belgra. 66.
160 fanegas sal.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
104 tercios yerba paraguaya, 21 petacones tabaco id.

á D Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
44 tercios yerba paraguaya, 6 petacones tabaco id.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 58.
11 cajones zarazas listadas, 1 id listados, 6 fardos lienzos, 11 id brramantes, 4 id mahones, 1 id pieles, 1 id alemaniscos, 1 id panas, 4 id zarazas, 2 id bramantes, 4 id id, 1 id lienzos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO—Corbeta de guerra de S. M. B. *Cleopatra*, hoy 27 á las 12.
PARA GENOVA—Polacra sarda *Bella Antonietta*, el 29 á las 10.
PARA MONTEVIDEO Y RIO GRANDE.—Barca de vapor *Federacion*, el 31 á las 4

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca inglesa *Laurina*, para Valparaiso.
Bergantin frances *Clara* para Cowes, despachado por su consignatario D. M. Cochar, con 7,073 cueros vacunos.
Bergantin Goleta nacional *Constelacion*, para Rio Janeiro.

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta Paquete oriental *Rosa*, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano con destino á Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Carlota*, patron Juan Roberto, de San Salvador.
Balandra *Herminia*, patron Juan Barto, de Soriano.

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 26.

A D. Henrique Ocha, 271 cueros vacunos, 5 chiguas cerda con 60 arrobas, 900 astas, 6 farditos cueros de carnero con 25 docenas, 18 dichos garras con 70 arrobas, 168 cueros de nonato, 21 pipas grasa de potro con 630 arrobas, 12 fardos con 300 cueros de potro curtidos—á D. Remigio G. Moreno, 763 cueros vacunos, 58 arrobas cerda, 2,000 astas—á D. Francisco Berdier, 198 cueros vacunos, 2 chiguas cerda con 20 arrobas.

AVISOS NUEVOS.

Quemazon.

SE vende un terreno que forma dos esquinas compuesto de 52 y media varas de frente al norte y 140 varas de frente al leste, todo sercado de pared y con bastante arboleda; se dará en un precio muy barato recibiendo una pequeña parte al contado y el resto á plasos y sin interes, está en un parage muy regular. Ocurran al escritorio del Sr. Santillana, Recoba núm. 30.
o27 tfs

Cambio de Domcilio.

SILBESTRE A. DE MARCHI, ha trasladado su domicilio de la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 62 á la de Belgrano núm. 30.
o27 3c

A los Carpinteros

EN la calle de la Victoria No. 332 hay de venta sesenta palos de algarrobo, gruesos y cuadrados, que tienen de 3½ varas hasta 4½ de largo
o27 3p

VAPOR
Federacion.

Para Montevideo y el Rio Grande.

El Lunes 31 del corriente saldrá sin falta el vapor FEDERACION, su capitan Sutton, para dichos destinos. Demorará solo dias en Montevideo, y seguirá viage para el Rio Grande.
Para tratar de pasage véase con el capitan.
o27

Aviso.

EN la Librería Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2.° del Diccionario Numismático.
2.° de las Memorias del Conde de Segur.
1.° de Salustio en latin y español.
4.° del Tratado de Estudios de Rollin.
1.° Historia del Viejo Testamento, por Evva.
1.° y 5.° del Viage de Anacarsis
2.° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5.° y 6.° Coleccion de Filósofos Moralistas.
o15

Literatura.

Obras modernas y antiguas, importantes y curiosas, que solo se hallan en la

LIBRERIA ARGENTINA,

Del Cabildo cuadra y media para el campo, calle de la Victoria N. 136.

FLORA española ó historia de las plantas que se crian en España, por Quer, y continuada por Ortega, 6 tomos, con estampas.

Noticias secretas de América sobre el Perú y Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen peculiar de los pueblos de indios: cruel opresion de sus corregidores y cura: abusos escandalosos introducidos. causas de su orígen y motivos de su continuacion por el espacio de tres siglos, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, 1 tom. en folio, magnífica edicion.

Principios del derecho natural y de gentes, y del derecho público general, por Burlamaqui, con adiciones de Felice, 2 vol.

Aritmética reducida al sumar, ó método enteramente nuevo para efectuar con increible prontitud todos los cálculos del comercio &c., &c., por F. Midy. 1 vol.

Discursos y lecciones sobre la Industria, el Comercio, la Marina, y ciencias aplicadas á las Artes, por Dupin, 2 vol.

Obras en Latin.

Las obras de Ciceron, *in usum Delphini*, 14 vol.

Las obras de Virgilio, *in usum Delphini*, 1 vol., la mejor edicion.

Aurelio Victor con notas y comentarios, 1 tomo, hermosa edicion.

Amenidades académicas de Linneo, 2 t. Magia Naturalis, 1 t.

Diálogo de Luis Vives, en latin y castellano, 1 t.

Tragedias de Eschiles, en griego, con notas y comentarios, en latin, 2t.

Extractos de los autores griegos, para los que estudian esta lengua, 2 t.

Elementos de Filosofía, por Gioja, 2 tomos en italiano. Es tal vez la mejor obra entre las modernas, para ilustrar á la juventud.

Teatro de la legislacion universal de España é Indias, por D. Antonio Javier Perez y Lopez, 28 tomos en 4.° Obra muy escasa no solo en Buenos Aires sino en Europa.

Obras de Garcilazo de la Vega, con las anotaciones de Hernando de Herrera, 1 tomo en 8.° Impresion del siglo XVI, muy buena; pero está muy deteriorada.

En Frances.

Apuntamientos sobre la Filosofia Moral, por M. Dugald Stewart, traducidos por Jouffroy, 1 vol.

Curso de la Historia de la Filosofia, por Cousin, 3 v.

Ideas sobre la Filosofia de la Historia de la Humanidad, por Herder; obra traducida del aleman por Edgar Quinet, 3 v.

Estudios sobre lo bello en las Artes, por J. Droz, 1 vol.

Lecciones de Filosofía, ó Ensayo sobre las facultades del alma, por Laromiguiere, 2 vol., tercera edicion.

Obras completas de Saint-Pierre, nueva edicion correjida y aumentada por Aimé-Martin, 12 vol. en 4.°

Aforismos de Hipócrates, en frances, latin y griego, por M. de Mercy, 1 vol. hermosa edicion.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos.

300 piezas bramantes de diferentes clases por cuenta de quien pertenezcan.
Paños alemanes
Id. de Dama y de varias otras clases.
Géneros de gusto para pantalones.
Brin blanco id. id.
Dicho aplomado.
Muselinas de colores
Id. blancas.
Linó rosado.
Zarazas de colcha.
Pañuelos de reboso,
Y otros varios efectos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y como perteneciente á una familia que se ausenta
2 cómodas de caoba
1 cuja camera de caoba
12 sillas americanas
1 lavatorio de caoba
12 sillas con asiento postiso de crin
1 escritorio de caoba como para dos personas
1 cuna varias perchas
1 necesaria y algunos otros muebles y menudencias.

Por J. J. Arriola.

Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES &c.

El Viernes 28 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren los siguientes muebles—Sillas de varias clases, cómodas, aparadores para comedor, escritorios, sofaes, pianos, cortinas de la India de colores para puertas y para ventanas, candeleros de varias clases, collares de mostazilla, perfumería de Paris en cajoncitos, mesas de caoba para sofaes, lavatorios y otros varios muebles.

Al mismo tiempo se rematará un baul de ropa nueva, como son—fraques de paño fino, levitas de id, dichas de seda para verano, chalecos de seda, pantalones de brin blanco y algunos otros artículos

Para Cadiz y Malaga.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin español——

"AGUILA"

De 250 toneladas

SU CAPITAN D. JUAN REBOLEDO.

Se halla actualmente surto en el puerto de Montevideo, y vendrá á este para cargar con destino á los arriba mencionados, en caso de ofrecersele carga suficiente. Ya tiene apalabrada condicionalmente una parte de su cargamento, y los que quieran embarcar la restante, ó tomar pasage (para lo que tiene dicho buque comodidades sobresalientes) podrán ocurrir á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
No. 150 calle de la Victoria.
ó à
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz.

s14 tfc.

Para Cádiz en derechura.

El bien conocido y superior bergantin sardo GENERAL AMERICANO, saldrá para el 20 de Noviembre próximo si el tiempo lo permite, tiene excelentes comodidades para pasageros y recibirá un resto de carga ocurriendo á tiempo á sus consignatarios,

REZAVAL Y HERMANOS,
Catedral 94.

o22 30c

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque

'ANGERONA'

241 Tons Register

CHARLES REDKNAP, Master,

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
a24 tfc 36, calle de Potosi.

PARA

El Havre de Gracia.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances COURRIER DE LA RANCE, su capitan Le-Roy, de toneladas, saldrá para dicho destino á principios de Noviembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Para lo restante y pasageros, ecúrrase á sus consignatarios

Guerin, Scris y Ca.,
o 3 tfs Potosí No. 109.

For Liverrool.

To sail on the 1st of November the A. I. Liverpool built copper d Brig

"COMMERCE"

143 tons register, JOHN BOYLAN, Master.

Has nearly the whole of her cargo engaged & will be despatched as above. For freight or passage apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER Y CA.,
No. 62, calle de Federacion.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British brig

"JOSEPH WINTER"

223 *tons per register.*

THOMAS NUTTALL MASTER.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will meet quick despatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply tothe con signees Messrs C. Tayleur & Co.
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Bokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig——

"JOHN BLACK"

burthen 167 *tons*

JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry treight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. Williiam & John Black——
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Para New-York.

El superior clavado y forrado en cobre bergantin americano

SOPHIA & ELIZA,

Su capitan REED,

Empezará á cargar dentro de pocos dias, y tendrá pronto despacho Tomara á flete alguna carga. Para tratar véase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and will be quickly dispat ched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c
o18 ffo 62-calle de Federacion.

For New-York.

The coppered and copper fastenéd brig

SOPHIA & ELIZA,

Capitan REED,

Will commence loading in a few, days for the above port, and can take some freight—for terms apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano

Relacion

De los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la Revolucion de Julio de 1830; con el título de—

SEMANA MAGNA DE PARIS.

ESTA obrita, de lectura muy entretenida por la multitud de anècdotas curiosas que contiene, se vende á 2 pesos el ejemplar, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136. o19

Vinos Escojidos.

SE hallan de venta en el Remate de TOMAS GOWLAND, calle de la Reconuuista No. 107, á saber—

Vino de Oporto embotellado.
Id Jerez id.
Id Burdeos id.
Id Bruselas id.
Id Moscatel id.
Cerveza escocesa id.
Burton Alè en casco.
Coñac en cajones de à 1 docena, &c.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dàn todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Almacen

De Comisiones en General,

Calle de la Universidad No. 46, frente al Colegio.

HAY á venta un hermoso estante ó armario de $3\frac{1}{4}$ varas de alto y $2\frac{1}{4}$ de ancho, propio para alguna casa de Comercio, escribania, &c., una escopeta española con abrazaderas de plata, y un cebador de patente estraño por su forma y utilidad; sillas de madera Norteamericanas nuevas y de uso de varias clases, sofaes modernos, una cuja de fierro colado, una coleccion de libros, 2 buenas flautas con llaves de plata, muchas piezas para flauta y guitarra, una hermosa guitarra con caja, lámparas de color, arañas, cujas, marquesas, mesas de arrimo, láminas. tocadores, esterillas ó persianas de la India &c., &c., &c. o13

Se Compran

LIBROS usados, aunque haya entre ellos obras incompletas. En la Librería Argentina, calle de la Victoria No. 136. o15

Se Alquila

La casa calle del 25 de Mayo Na. 89; su local es uno de los mejores por su hermosa vista al Rio y Alameda. Para tratar ocúrrase á la casa calle de la Esmeralda No. 31. o25 3p

MANUAL

DE LA

CRIADA CONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

SEMILLA DE FLORES.

PLANTAS y arboles de maderas de construcciones, de Holanda han recibido en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 131 del Cabildo cuadra y media para el campo. s 21

Se vende

UNA criada muy bizarra y joven de edad de 24 años superiora planchadora y muy buena para el servicio de adentro, y para cocina: tambien puede ser útil para alguna señora que esté por parir dentro de un par de meses para ayudarle á criar el niño, que en este tiempo debe parir dicha criada. Su precio 1,500 pesos moneda corriente, el que se interese en ella puede ocurrir á verse con su ama doña Dolores Sanchez de Cadelago vive en la calle de Venezuela núm. 154. o26 3p

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s26 tfc

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos. vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo num. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molime de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. 26s. tfc.

Interesante.

Se vende una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 18 piezas, 4 patios, y en calle muy regular y empedrada.—Igualmente se vende un coche de ciudad, ó se cambia por otro como para campo, debiendo ser fuerte y pagando la diferencia sea la que fuere. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. o24 tfs

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN las tardes de los ias 2, 3 y 4, del entrante Noviembre bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en el mejor postor la finca que quedó por muerte de Da. Josefa Salces, situada en la calle de Maypú cuartel 14, puerta sin número, tasada en 4,402 ps. $2\frac{3}{8}$ rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella pueden ocurrir al paraje indicado y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Octubre 22 de 1836.

o25 3p AGRELO

Aviso

EN la calle de Cuyo núm. 58, hay una grande partida de sanguijuelas, recien llegadas de Europa y de superior calidad, las hay de todos precios segun su tamaño, desde 4 reales hasta 2 pesos. o25 15pd3

Venta

DE una chacra distante 4 leguas de la ciudad, 500 varas de frente y 4000 de fondo. Buena casa de ladrillo con techo de teja y 6 habitaciones cómodas; amas tiene un rancho, pozo de balde de excelente agua, corral grande y un monte nuevo de tres cuadras puesto este año en estado floreciente. Tiene sobre el terreno como 130 animales vacunos incluso cincuenta y tantas vacas lecheras, se venderá la chacra sola ó con los animales. El que guste saber mas pormenores y tratar ocurra á el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

SE VENDE,

UN hermoso terreno situado en la calle de Maypu, dos cuadras antes de llegar á la Plaza del Retiro para el centro, con 3 piezas y cocina de material, su frente $14\frac{1}{4}$ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared. Se dará por un precio sumamente equitativo. Para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland número 107 calle de la Reconquista.

Interesante.

Sanguijuelas de Europa.

EL profesor que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público que en su establecimiento se encuentran las mejores sanguijuelas que últimamente han llegado de Europa, las cuales las vende al módico precio de un peso cada una.

Igualmente avisa que deseando haserse útil lo mas generalmente que le sea posible ha hecho una baja de precios en todos los ramos de su profesion, en los que se esmerará en servir con todo el esmero y puntualidad debidos; así en adelante solo llevará un peso por cada ventosa, y en todo lo demas concerniente á su profesion hará la mayor equidad posible.

Lorenzo Baez.

Calle de la Reconquista No. 30. o21 15p

Se Vende

UN criado cocinero y apto para mucamo, de 25 años, viudo sin hijos, y sin vicios por la cantidad de 1,550 pesos. El que quiera comprarlo puede ocurrir á casa de su amo, calle de Chacabuco núm. 59. o26 3p

COLECTURIA GENERAL.

¡ Viva la Federacion !

Aviso al Público.

POR superior resolucion y en la Colecturía General se sacan nuevamente á remate el derecho de saladeros para el miércoles 2 del entrante Noviembre por el término de quinse meses que deberá correr y contarse desde el primero del pr sente hasta fines del año entrante de 1837 debiendo continuarse el cobro de 4 reales por cabeza de las que se introduzcan hasta el dia en que se apruebe la mejor propuesta y á razon de un peso desde ese dia hasta el último del año espresado siendo condicion precisa que aprobando el remate aquel á cuyo favor se berifique aceptará letras, la primera á 3 meses contados desde el primero del mencionado Noviembre y las otras á 2, 4, 6, 8, 10 y 12 meses garantidas con fiadores de conocido abono. Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta colecturía hasta las 12 del dia del remate à cuya hora se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto y en seguida se elevará á la consideracion del superior Gobierno para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Aires, 25 de Noviembro de 1836.

Francisco Maria Ramiro.

Agrio de Naranja

HAY de venta una partida de exelente calidad, en la calle del Tucuman, pasado el núm. 5 tirando para el Retiro la primera esquina. o26 3p

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del num. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de ellos con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos árboles; se dará en 3,500 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta à la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulpería con dos trastiendas y altillo, y tres cuartos mas de alquiler á la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

¡¡Vista de Buenos Aires.!!

SACADO de un original del finado arquitecto el Sr. Adams; se encuentra de venta desde hoy en todas las librerías de esta ciudad. Su precio cinco pesos. s28 1mp.

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Policía.

SE ha encontrado perdida en la calle una mulatilla como de ocho años de edad llamada Saturnina, á quien sus padres ó tutores puedan reclamarla en la oficina del Comisario encargado de los vigilantes en este Departamento que justificando tener derecho á ella le será entregada. o8.

Se Vende

UNA parda de servicio general y sin vicio alguno conocido, bien para la ciudad ó para la campaña. Calle de Corrientes No. 197. o25 3p

Venta

DE un hermoso terreno situado en la calle principal de Barracas frente a Santa Lucia. Tiene 50 vs. de frente y mas de 400 de fondo. El que guste comprar el todo ó la mitad, puede ocurrir al *Almacen de Efectos* No. $39\frac{3}{4}$ calle de la Victoria. o21 15s

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No 153. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta. o13 tfc

Se necesita

EN la velería y jabonería, barranca de Santa Lucia, dos hombres para reparto de velas y jabon. Trayendo buenas recomendaciones se les hará una propuesta ventajosa. o22 tfs.

Interesante.

EN la calle de la Victoria No. $37\frac{1}{2}$, se ha sacado un nuevo surtido de paños; como tambien un surtido de ropa hecha de todas clases que se darán á precios muy acomodados. o17

Interesante.

SE desea comprar una casa que tenga ocho ó diez piezas, en un paraje regular, tambien se vende una de cinco con 8 y media varas de frente y 35 de fondo en buen barrio; darán razon en la calle de Cangallo num. 123. o26 1p

AVISO

Economia para los que siembran trigo en sus chacaras ó estancias.

EN la calle de Representantes (antes del Perú) núm. 263 hay de venta una atahona de mano con su cernidor correspondiente, con lo que un peon en pocas horas puede moler y cernir al mismo tiempo la harina suficiente para el consumo de una familia grande. o26 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infraescrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la Ciudad y Campaña dotadas por el Superior Gobierno, y á los dueños de fincas que ha sacado el haber del corriente mes de Octubre, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 en punto de la tarde para su pago.

Octubre 18 de 1836.

CAVELLO.

ALMACEN

De Comsiones en General.

EN este establecimiento, situado en el No. 46 calle de la Universidad hay á venta una hermosa cuja de *bronce*, y 1 id de ferro colado.

☞Se recibe toda clase de muebles &c. á comision.☜ s20

Se vende

La casa que está contigua á la esquina de Yedros, frente á lo del finado Correa Morales, compuesta de $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared con las comodidades siguientes— Una sala grande de azotea con su correspondiente ventana de reja, dormitorio con ventana de reja al primer patio, otro cuarto con puerta al mismo patio, otro cuarto de teja en el segundo patio, una cocina de azotea con su buen fogon de todo el ancho con un horno chico en el mismo, y un tablon para el servicio de la cocina, lugar correspondiente y un pozo de balde muy dulce. A mas una baranda de palo de 14 varas de largo en el primer patio para jardin, un naranjo y varias plantas de rosa, segundo patio muy grande propio para animales y una huerta de treinta y cinco varas de largo con buena tierra para siembra, higueras, membrillos, rosas, mosquetas y demas, produciéndole el que la habite buenas verduras. Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan, Recoba vieja No. 30. o4 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de Varones.

El Habilitado que subscribe hace saber, á los Preceptores, Ayudantes y dueños de las casas alquilidas para las Escuelas del Estado de ciudad y campaña, que ha sacado los sueldos y alquileres de dichas, correspondientes al mes de la fecha.

Buenos Airos, Octubre 14 de 1836.

LUIS ALDAO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal del Consulado, en los dias 24, 25 y 26 del corriente desde las diez de la mañana hasta la una, á las puertas del Tribunal, se han de hacer almoneda y remate de la casa panadería perteneciente al concurso de acreedores de D. Carlos Naon, sita en el pueblo de San José de Flores, con todo su edificio, muebles y útiles de su giro; y á mas 1 cuarto de tierra en la plaza del mismo, tazado todo en la cantidad de 89,419 pesos 5 reales moneda corriente.— Los que se interesen en la compra y quieran imponerse de la tazacion, pueden verla en la oficina del que subscribe, desde las 9 hasta las 2 de la tarde de los dias indicados. Buenos Aires, Octubre 19 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
o20 6p Escribano del Consulado.

Aviso.

EL facultativo Cirujano, Dentista y Sangrador que suscribe, ofrece sus servicios al público en todo lo que es concerniente á su profesion, y gratis à los pobres conforme á su juramento, lo que tiene acreditado en esta ciudad con la práctica de seis años. Aplica sanguijuelas grandes y capaces de hacer la sangria que manda el arte, presentemente á 3 pesos una, y se venden al mismo precio. Vive en la calle de Cangallo No. 86, donde lo encontrarán pronto á toda hora del dia de a la noche.

o25 3p MOURA.

Aviso Interesante.

Nuevo Almacen de pinturas Calle de la Universidad núm. 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos. o5 1mc.

AL COMERCIO.

EL que subscribe ha abierto su casa en la calle de la Victoria núm. $39\frac{3}{4}$, de la plaza cuadra y media para el campo, con un surtido de efectos, nobles recien desembarcados á precios sumamente moderados.

Francisco Balbin.

o18 15s

Mesa de Villar.

HAY de venta una superior con tacos, bolas, bancos, quinqueses, taquera y demas útiles correspondiente. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. o6

Baldosas del Pais

De la Fábrica de Benjamin Brown en el Paso de Burgos.

SE hallan gruesas y delgadas, en las cantidades que se quiera, se entregarán en casa de los compradores á precios mas baratos de ciento por ciento que las de Europa. En dicha Fábrica se recibirán las órdenes, y tambien en la calle de Suipacha núm. 2. s22 1mp

20$ de gratificacion

Se darán á la persona que entregare en la calle del Cerrito núm. 16, un caballo de carro gordo y muy hermoso, pelo rosado, errado de las cuatro patas y con esta marca R. o25 3c

Al publico.

UNA persona estando á la vispera de marchar para Chile de á adonde debe regresar como de aqui á tres meses, ofrece sus servicios para toda clase de negocio que se pueda haber que tratar en dicho pais. En la calle de la Catedral numero 17 Litografia del Estado, se encontrará conquien tratar.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.